1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 4	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0567-2024	
Nombre completo del contratista: JUAN CARLOS RIVAS MURILLO	
Documento de identificación: 16761262	
Nombre del supervisor: PAULO CESAR GUERRERO AGUDELO	
Organismo: Departamento Administrativo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 30/Sep/2024	Fecha terminación 30/Dic/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VENTICUATRO MIL PESOS M/CTE ($ 20.924.000)	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	
Información para Retención en la fuente:	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$20.924.000	$5.231.000	$15.693.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1068295926 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1073844594 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 25/Nov//2024 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre/2024

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Noviembre del 2024; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Diciembre_2024 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

- Actividad contractual Nro. 1: Realizar la configuración y ejecución de esquemas de copias de seguridad de las bases de datos.
 - Realizó tareas diarias de respaldo de las bases de datos mediante scripts elaborados automáticos

https://drive.google.com/drive/folders/1SeTUDDgYDXo2S-RiGIFYdBXnoVW8mA9n?usp=drive_link

- Actividad contractual Nro. 2: Implementar sistemas de monitoreo acompañados de informes continuos para identificar problemas potenciales en las bases de datos.
 - Realizó el monitoreo ajustando los parámetros necesarios para el funcionamiento de las bases de datos.

https://drive.google.com/drive/folders/1vtyJ6camAYFjYAiwLuwzBACtr0kJX8HJ?usp=drive_link

 - Asistió reunión apagado de servidores piso 15 https://drive.google.com/file/d/1gyVQfJhtjjGoskregtAM4sOLydUy2MdK/view?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Actividad contractual Nro. 3: Supervisar y ajustar el rendimiento de la base de datos para garantizar que las consultas se ejecuten de manera eficiente.

 - Realizó supervisión a las bases de datos garantizando el funcionamiento eficiente https://drive.google.com/drive/folders/1pfi2558__dFGi5SevOa9z9ursSIF01z-?usp=drive_link

- Actividad contractual Nro. 4: Realizar acompañamiento en la resolución de problemas producto de migraciones, actualizaciones o situaciones planteadas por el equipo de trabajo (errores de consulta, problemas de integridad de datos, conflictos de bloqueo, fallos en la copia de seguridad y recuperación, entre otros).

 - Asistió a la sesión DADI verificación de plataforma Daruma
 Anexo 1.
 https://drive.google.com/drive/folders/18Kpu778LJuwgP3ii3i-zcgbkSyCmoTlT?usp=drive_link
 - Asistió reunión Revisar DBlink BOD
 Anexo 2.
 https://drive.google.com/drive/folders/158nwmHwczxWwc585GlDGvgG55wrMlon9?usp=drive_link
 - Asistió reunión revisar interfaz catastro
 Anexo 3.
 https://drive.google.com/drive/folders/16XX_NIfw9DCCFXgIkhvuilYUR5uGWukJ?usp=drive_link
 - Asistió reunión revisión migración BD Waze
 Anexo 4.
 https://drive.google.com/drive/folders/1mNWkxguu1tDTBdsG-3IDMTkGuR38oV5m?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Actividad contractual Nro. 5: Realizar pruebas periódicas de restauración para asegurar que las copias de seguridad realizadas sean efectivas.
 - No se requiere para este periodo

- Actividad contractual Nro. 6: Documentar las actividades y tareas críticas de la operación de servicios de infraestructura, redes y software con énfasis en la continuidad de negocio y la seguridad informática a partir de los lineamientos del sistema de gestión de calidad - Norma ISO 9001:2015 y las mejores prácticas de la Norma ISO 27001 Y 20001, según corresponda.

 - No se requiere para este periodo

- Actividad contractual Nro. 7: Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual

 - Asistió a reuniones de Punto de Control 2 Migración20241201 https://drive.google.com/file/d/16M_GrugmRJAFbwfpKgdF1zKvD30y9vFR/view?usp=drive_link
 - Asistió reunión Punto de Control 2 Migración noche-20241201 https://drive.google.com/file/d/1csUe869x6vKR2J8g-4rPyGV0N7GaXtGe/view?usp=drive_link

 - Asistió reunión Punto de Control Migracion-tarde https://drive.google.com/file/d/1kNoMRJINNTNddugKwz8tOb_qivOjLjr7/view?usp=drive_link

 - Asistió reunión Punto de Control Migración https://drive.google.com/file/d/1Mbk-_FBepOWXebknww5nDvTWCEY_kXsO/view?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – Departamento Administrativo TIC, de los servicios prestados pactados en el contrato No 4134.010.26.1.0567-2024

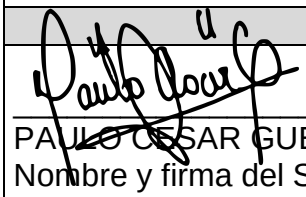
Constancia de Paz y Salvo : El Contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades .Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión de gestión documental y el sistema de gestión documental

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



PAULO CESAR GUERRERO AGUDELO
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito Especial Santiago de Cali, 20 de Diciembre de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.